

22.33 PREMIOS NACIONALES INDUSTRIA CONECTADA 4.0

11 de Mayo de 2022

La Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME) ha publicado la convocatoria correspondiente al año 2022, de los [Premios Nacionales de Industria Conectada 4.0](#).

Objetivo

La finalidad de los premios es galardonar a las empresas españolas del sector industrial que hayan destacado por desarrollar un esfuerzo progresivo y continuado en el tiempo para impulsar su competitividad a través de actuaciones y proyectos de digitalización de carácter innovador en cualquiera de los siguientes ámbitos: estrategia de negocio y mercado, procesos, organización y personas, infraestructuras, y productos y servicios.

Modalidad

Las modalidades son dos:

- a) Premio Nacional Industria Conectada 4.0 a la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.
- b) Premio Nacional Industria Conectada 4.0 a la Gran Empresa Industrial.

Los premios consistirán en un trofeo representativo y no comportarán dotación económica al tratarse de unos premios honoríficos.

Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 30 de mayo de 2022

Actuaciones objeto de los Premios

- a) Estrategia de negocio y mercado: fortalecimiento de la capacidad de adaptación de la organización al entorno y al mercado; estrategia digital y mercado, nuevos modelos de negocio, inversiones, innovación y sostenibilidad.
- b) Procesos: mejora de las capacidades digitales del modelo operativo; digitalización, integración y automatización.
- c) Organización y personas: impulso de las capacidades de la organización; modelos de relación y colaboración con partes interesadas; habilidades, cualificaciones y desarrollo del talento digital.
- d) Infraestructuras: impulso de la capacidad de transformación de sus infraestructuras ciberfísicas; plataformas colaborativas; soluciones de negocio y control; infraestructuras digitales.
- e) Productos y servicios: incorporación de tecnología en los productos y servicios existentes y su potencial digitalización; recopilación, análisis y uso de los datos; productos y servicios interconectados; componentes y funcionalidades digitales.

Formalización y presentación de solicitudes

Las solicitudes a cualquiera de las dos modalidades se realizarán, exclusivamente, de forma electrónica en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ([click aquí](#)).